	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Puente seguro Campana Altamira
Sector:	Campana Altamira
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad técnica debido a que después de una revisión del espacio para la creación de un puente se determinó que ya se cuenta con la existencia de 2 accesos con una distancia de 250 mts, entre ambos, toda vez que para establecer un puente peatonal se necesita un espacio de 200 mts, entre cada puente mismo espacio con el que no se cuenta. Por otro lado, la construcción de escalinatas tampoco es factible de llevarse a cabo ya que no se puede intervenir un predio que no es municipal. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.
Factibilidad Técnica	Tras una revisión técnica del espacio se determinó que existen ya dos accesos con una distancia entre uno y otro de 250 metros. Para poder poner un puente peatonal es necesario que exista una distancia de al menos 200 metros entre cada puente. En esta propuesta, el espacio es inferior a los 200 metros y por lo tanto no puede llevarse a cabo.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible técnicamente

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1840
---------------------------------	---

[Handwritten mark in blue ink]

Evaluadores



Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Construcción de banquetas y adecuaciones viales Camino a La Lagrima
Sector:	La Estanzuela
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. El alcance presupuestal no permitiría desarrollar una etapa funcional, ya que es importante conectar una ruta de principio a fin (como bien lo indica la propuesta). Por lo que el proyecto se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El alcance presupuestal no permitiría desarrollar una etapa funcional, ya que es importante conectar una ruta de principio a fin (Como indica la propuesta). Además, en ciertos tramos la alineación vial corresponde a desarrolladores privados lo que implicaría afectaciones a los mismos.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1841
--	---

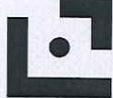
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Reforestación Total de la Plaza Flores Magon
Sector:	Purísima Alameda - Centro - Fundidora
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y de acuerdo a una revisión técnica del espacio más detallada.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

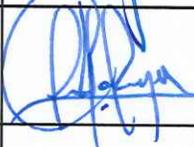
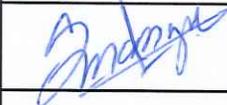
Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1842
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

g



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

Proyecto:	Mejorando nuestras luminarias
Sector:	San Jerónimo, Santa María y El Carmen
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Servicios Públicos

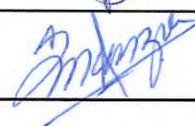
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y de acuerdo a una revisión técnica del espacio más detallada.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3170330.69)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1843
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	

Am.
✓
f

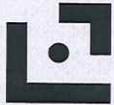


	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	





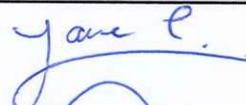
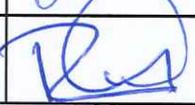


	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Etapa 2 parque Vistancias
Sector:	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración

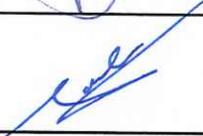
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que el predio aún no ha sido entregado a municipio por parte de la desarrolladora urbana que intervino el espacio y por lo tanto no cumple con los requisitos reglamentarios para ser intervenido por municipio. Por lo anterior, se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El predio aún no ha sido entregado a municipio por parte de la desarrolladora urbana que construyó el lugar.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1844
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	





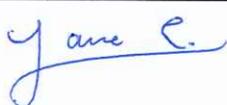


	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Luminarias y continuación del pavimento
Sector:	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Servicios Públicos/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

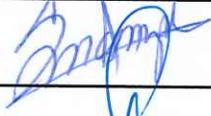
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector, solo en su componente de luminarias, y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. Se podrá realizar el proyecto de luminarias únicamente y hasta donde sea el alcance presupuestal y condicionado a revisión técnica del espacio.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1845
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

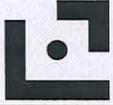
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'SM']



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	

g.c.

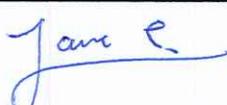


	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Señalización de vialidades " Juntos logramos más" Roma 2º Sector
Sector:	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica de espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y conforme a una revisión técnica del área para determinar en qué espacios es conveniente intervenir.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del presupuesto asignado al sector (3815466.43)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1847
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	








Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc.



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

Proyecto:	Centro de reciclaje y trituradora de ramas y hojas
Sector:	Purísima Alameda - Centro - Fundidora
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Servicios Públicos

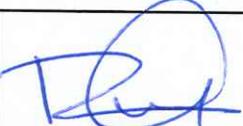
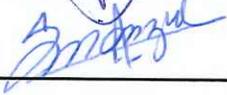
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad técnica debido a que el espacio no cuenta con las características técnicas necesarias para recolectar los materiales a reciclar, además de que tiene usos culturales y sociales que pudieran verse entorpecidos por la instalación de los mismos. Por lo anterior, se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no se puede realizar dado que después de una revisión técnica del espacio se determina que no hay lugar adecuado y con las condiciones necesarias para ponerlo.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible técnicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1848
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	

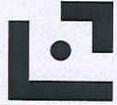
Handwritten notes and signatures:
 j.c.
 AM
 X



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

g.c.



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Separa, recicla y reduce tu predial
Sector:	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que no cumple con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey donde establece que “Los proyectos de presupuesto participativo deberán ser presentados para su aplicación en el territorio que corresponda al sector donde habiten los ciudadanos proponentes”, de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo de Presupuesto Participativo en el que señala que el presupuesto del programa se dividirá en 30 sectores urbanos y en cada uno de ellos la partida presupuestal destinada para el Programa se distribuirá conforme a la fórmula del artículo 30 del Reglamento antes mencionado. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	La propuesta no es factible dado que el proyecto se encuentra fuera del sector en donde vive el o la proponente.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

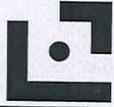
Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1849
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	



Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Becas de ingles para niños
Sector:	Topo Chico y Penitenciaría
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica y presupuestaria toda vez que no se estableció el lugar donde se llevaría a cabo el programa, además de que el presupuesto sería insuficiente para la duración del programa. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no es factible porque no se definió un lugar específico para llevar a cabo el programa. Adicionalmente, dado el presupuesto asignado y la duración del programa, sería insuficiente para cumplir con el objetivo de la propuesta.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2738277.51)
Conclusión Factibilidad	No factible jurídica y presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1850
---------------------------------	---

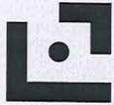
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	



J.C.

Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
María del Rocío Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	



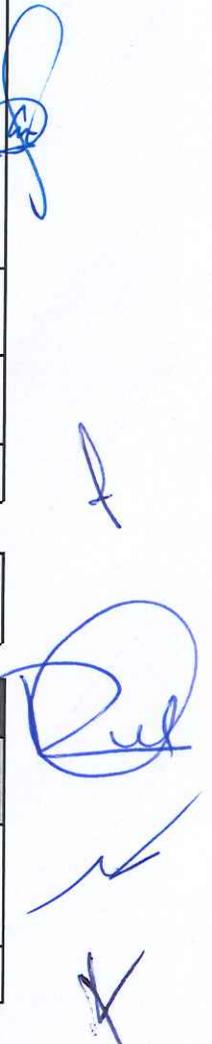
	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Pavimentación de calle en el Uro
Sector:	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria debido a que el monto asignado al sector no sería suficiente para realizar una etapa funcional; además, una revisión más profunda dejó ver que no se tienen antecedentes de la tenencia de la propiedad del territorio propuesto. Por lo anterior, el proyecto se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El presupuesto disponible no es suficiente para completar el proyecto.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1851
---------------------------------	---

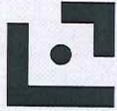
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	





Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	





Secretaría de Innovación y Gobierno abierto
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Centro Comunitario Deportivo, Cultural y de Esparcimiento Municipal
Sector:	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva / Secretaría de Infraestructura Sostenible

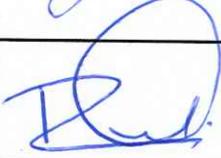
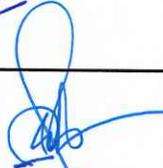
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación.
Factibilidad Técnica	Como requerimiento técnico, es importante poder garantizar que los centros comunitarios sean administrados por personal de municipio, y así asegurar una operación sostenible en el tiempo. La contratación de este personal haría que los costos del proyecto se elevaran y, por lo tanto, que el presupuesto asignado al sector no fuera suficiente para desarrollar la propuesta. Por lo tanto, el proyecto no cuenta con factibilidad técnico-presupuestaria.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2429921.03)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente y técnicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1852
---------------------------------	---

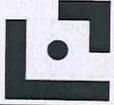
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

[Firmas manuscritas en azul]



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
María del Rocío Salazar Mercado	Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Dirección de Vinculación Interinstitucional	



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Servicios Subterráneos
Sector:	Burócratas
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

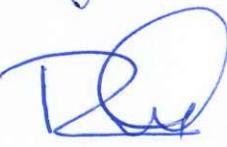
Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad presupuestaria toda vez que el costo de inversión sobrepasa el presupuesto asignado al sector. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto se encuentra fuera del alcance presupuestal
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta excede el monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	No factible presupuestalmente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1853
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	



Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	

J.C.




 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Dandole Vida a Nuestra Comunidad
Sector:	Fundadores - Las Torres - Las Brisas
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y revisión técnica del espacio. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2519092.73)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1854
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	





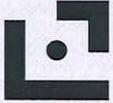





Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

jc

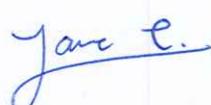


	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

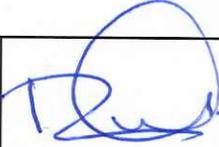
Proyecto:	Movilidad segura y digna para peatones sobre Camino a Valle Alto, fase 2
Sector:	Valle Alto
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	Factible con cambios. El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y revisión técnica del espacio.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2147241.00)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1855
---------------------------------	---

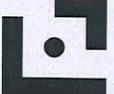
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	



Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

gc



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Estacionamiento seguro
Sector:	Loma Larga - Independencia
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

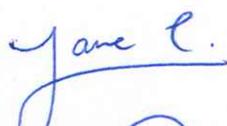
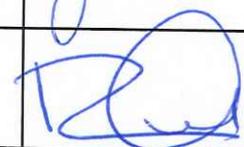
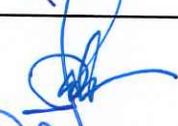
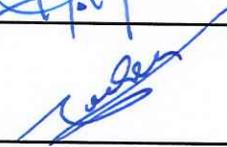
Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que el proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector, previa socialización y una revisión técnica del espacio para definir prioridades. La construcción de un estacionamiento en la zona marcada no es posible dado que el tramo tiene uso de calle; no obstante, atender la problemática es factible siempre y cuando se ligue al reordenamiento vial de sentidos en el polígono.</p>
Factibilidad Técnica	<p>Factible con cambios. La construcción de un estacionamiento en la zona marcada no es posible dado que el tramo tiene uso de calle; no obstante, atender la problemática es factible siempre y cuando se ligue al reordenamiento vial de sentidos en el polígono bajo socialización con los vecinos y el alcance presupuestal.</p>
Factibilidad Presupuestal	<p>Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2329196.06)</p>
Conclusión Factibilidad	<p>Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.</p>

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1856
---------------------------------	---

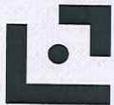
Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Banqueta Segura en Av. Revolución entre Puente Solidaridad y Av. Alfonso Reyes
Sector:	Distrito Tec - Roma Sur - Contry
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración/ Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible/ Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y revisión técnica del espacio.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (3815466.43)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1857
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez	Secretaría de	Coordinación de	





Rodríguez	Innovación y Gobierno Abierto	Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

jc



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Rehabilitación la cancha la cueva Premiere League
Sector:	Tierra y Libertad
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que el espacio marcado no está dentro de la jurisdicción municipal; es decir, no se puede intervenir. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación por lo tanto, no procede someterlo a la fase de votación. ¡Gracias por ser parte del Presupuesto Participativo 2023, te invitamos a votar por una de las propuestas factibles en tu sector!
Factibilidad Técnica	Dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que el espacio marcado no está dentro de la jurisdicción municipal; es decir, no se puede intervenir.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1858
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	








Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

J.C.



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

Proyecto:	Parque Seguro y Verde en Jardines del Paseo
Sector:	Fundadores - Las Torres - Las Brisas
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica, por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey.</p> <p>De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio para definir prioridades.</p>
Factibilidad Técnica	El proyecto es factible con cambios y se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal y a partir de la siguiente prioridad técnica: la instalación de luminarias, la arborización y, de haber remanentes, se continuaría con el mantenimiento de la pista existente.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (2519092.73)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1860
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodriguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

g.c.



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
--	---

Proyecto:	Cercado de Parque
Sector:	Burócratas
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad técnica toda vez que la metodología de prevención del delito conforme al diseño ambiental señala que las mallas disminuyen la seguridad del parque y no propician la convivencia con vecinos ni el contacto con las áreas verdes. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no cuenta con factibilidad técnica toda vez que la metodología de prevención del delito conforme al diseño ambiental señala que las mallas disminuyen la seguridad del parque y no propician la convivencia con vecinos ni el contacto con las áreas verdes.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible técnicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1861
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.



 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Caseta de Vigilancia Loma Linda
Sector:	Unidad Modelo y Valle de Santa Lucía
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica toda vez que para el ejercicio de la función de seguridad pública y prestación del servicio de la policía preventiva del municipio de Monterrey, la zona indicada no está dentro de la jurisdicción de la policía municipal, sino de Fuerza Civil. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	El proyecto no se puede realizar dado que este sector se encuentra bajo la jurisdicción estatal de seguridad y no la policía municipal.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente y técnicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/ff/48/proposals/1862
--	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	

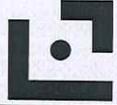
(Handwritten marks and signatures on the right margin)



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Martínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Luis Hernandez Leija	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	SISTEMAS C4i4	
Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	Dirección C4i4	

gc

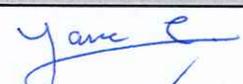


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

Proyecto:	Rehabilitar Camellón de Richard Byrd, fomentando sana convivencia y la salud de los ciudadanos.
Sector:	Cumbres Vista Hermosa y Cumbres Norte
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Servicios Públicos / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad técnica debido a que después de una revisión del espacio se determinó que no es posible realizar dicha rehabilitación del camellón, ya que el ancho del camellón no permitiría la construcción de un andador con el ancho requerido para cumplir con las necesidades peatonales. Por lo que se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.
Factibilidad Técnica	Tras la revisión técnica con las secretarías especializadas se determina que el ancho del camellón no permitiría la construcción de un andador con el ancho requerido para cumplir con las necesidades peatonales.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible técnicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1863
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	

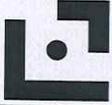
[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Alfredo Pablo Reyes Cortázar	Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	Dirección para una Movilidad Sostenible	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.



	Secretaría de Innovación y Gobierno abierto Dirección de Participación Ciudadana Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023
---	---

Proyecto:	Super Parque Vistancia 2a Etapa
Sector:	El Uro - Los Cristales - La Bola - El Barro
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto/ Secretaría de Finanzas y Administración

Factibilidad Jurídica	<p>Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto no cuenta con la factibilidad jurídica debido a que el predio aún no ha sido entregado a municipio por parte de la desarrolladora urbana que intervino el espacio y por lo tanto no cumple con los requisitos reglamentarios para ser intervenido por municipio.</p> <p>Por lo anterior, se encuentra sujeto a lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Monterrey, el cual dispone: los proyectos que no obtengan la factibilidad técnica, jurídica o presupuestaria de las dependencias municipales correspondientes, no serán sometidos a votación.</p>
Factibilidad Técnica	El predio aún no ha sido entregado a municipio por parte de la desarrolladora urbana que construyó el lugar.
Factibilidad Presupuestal	N/A
Conclusión Factibilidad	No factible jurídicamente

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1866
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Participación Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y	Coordinación de Presupuesto	

A

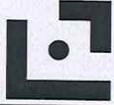


Y



	Gobierno Abierto	Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	

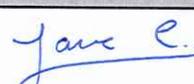


 **Secretaría de Innovación y Gobierno abierto**
Dirección de Participación Ciudadana
Formato de Factibilidades de Presupuesto Participativo 2023

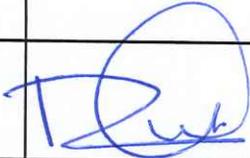
Proyecto:	Parque Colinas de San Jeronimo, reparación, recarpeteo y trabajos complementarios en banquetas, vitapistas, senderos y cruces peatonales
Sector:	San Jerónimo, Santa María y El Carmen
Dependencias involucradas:	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto / Secretaría de Finanzas y Administración / Secretaría de Infraestructura Sostenible / Secretaría de Servicios Públicos

Factibilidad Jurídica	Conforme a lo establecido en los artículos 67, 71, 72 y 73 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey; artículo 119 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública municipal de Monterrey, nos permitimos informarle que dicho proyecto cuenta con la factibilidad jurídica, presupuestaria y técnica. Por lo que dicho proyecto podrá ser sometido a la fase de votación a través de la Plataforma de Internet, así como de manera presencial de acuerdo al artículo 80 del Reglamento del Presupuesto Participativo del municipio de Monterrey. De resultar ganador, el proyecto se realizaría de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector, una revisión técnica del espacio para definir prioridades, así como una socialización previa con vecinos.
Factibilidad Técnica	El proyecto se realizará de acuerdo al alcance presupuestal asignado al sector y una revisión técnica del espacio más detallada. La zona de intervención se definirá en socialización con los vecinos. Factible con cambios.
Factibilidad Presupuestal	Esta propuesta se encuentra dentro del monto del presupuesto asignado al sector (3170330.69)
Conclusión Factibilidad	Factible técnica, presupuestal y jurídicamente.

Publicación en Portal Decidimos	https://decidimos.monterrey.gob.mx/processes/presupuesto-participativo2023/f/48/proposals/1867
---------------------------------	---

Evaluadores			
Nombre	Secretaría o Dependencia	Dirección o Área	Firma
Laura Cecilia de los Santos García	Secretaría de Innovación y	Dirección de Participación	



	Gobierno Abierto	Ciudadana	
Roxana Alicia Rodríguez Rodríguez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Coordinación de Presupuesto Participativo	
Iovana Ivette Guajardo Garza	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Karina Onofre Marínez	Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	Dirección de Enlace Municipal	
Andrés Saide Canavati	Secretaría de Finanzas y Administración	Dirección de Patrimonio	
Ezequiel Omar Villagomez Rodríguez	Secretaría de Infraestructura Sostenible	Dirección de Proyectos	
Shara Zayda Lozano Manzur	Secretaría de Servicios Públicos	Dirección de Enlace Municipal	

J.C.